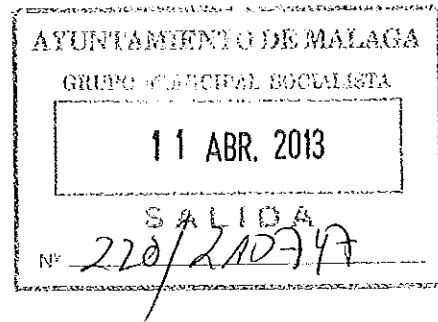




SECCION DE ACTAS
PLENO
Nº R. ENTRADA 61
FECHA 11/4/13
Doc. Año.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Moción que presentan D^a María Gámez Gámez y D. Sergio J. Brenes Cobos, Portavoz y Concejales del Grupo municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Accesibilidad, Movilidad, Ordenación del Territorio y Vivienda, relativa a la plataforma bus-VAO entre Málaga y Torremolinos

El Ministerio de Fomento del Gobierno de España sometió a información pública el proyecto de trazado de un carril bus-VAO, con una extensión de 8,7 kilómetros, entre los municipios de Málaga y Torremolinos. El proyecto pretende la ampliación del tercer carril de manera continuada en la MA-20 entre el enlace de La Colina, en Torremolinos, y la nueva avenida proyectada sobre el soterramiento de las vías del tren a su entrada en la ciudad de Málaga.

La plataforma reservada para transporte público y vehículos de alta ocupación (VAO) con la que el Ministerio de Fomento pretendía unir Torremolinos y Málaga capital y supondría una mejora sustancial para la movilidad sostenible en la aglomeración urbana de Málaga. Al mismo tiempo, esa infraestructura contribuía a reducir los importantes problemas de tráfico que registran a diario la antigua N-340 y la actual A-7 a su paso por la ciudad de Málaga suponiendo una mejora importante para la economía de nuestra provincia.

Según los datos oficiales ofrecidos por el ministerio de Fomento, el objetivo de esta intervención pretendía resolver la gran densidad de tráfico que soporta esa vía, especialmente la importante intensidad de autobuses. La MA-20 se constituye como un corredor con fuerte peso demográfico y turístico, acentuándose los problemas en el período estival, por ser un eje clave hacia destinos turísticos costeros.

La solución propuesta busca conseguir una sección continua en todo el tramo de tres carriles por sentido y un carril bus central. La sección reservada para el transporte público es de dos carriles de 3,5 metros cada uno, con dos arcenes de 0,5 metros, con lo que la anchura total de la plataforma reservada es de ocho metros. Las obras a desarrollar obligarán a modificar los enlaces existentes y sus accesos.

En una respuesta parlamentaria reciente el ministerio de Fomento según se recoge de la literalidad de la misma pretendía replantearse el proyecto: *"El Ministerio de Fomento tiene previsto replantear el proyecto en el marco de la orden para la mejora de la eficiencia en la ejecución de obras públicas, ya que las soluciones que se han planteado hasta ahora suponen unos costes excesivos, que las hacen inviables"*.